

# Tintero

## Vicisitudes de un historiador novato

Álvaro Matute

Los recién egresados de una carrera se sienten poseedores absolutos de las palancas con las que pretenden mover al mundo. “No tengo especialidad, pero sí la metodología que me permite acceder a cualquier tema”, decían algunos compañeros. Otros sólo lo pensábamos. Ya investigador del instituto que ha cobijado toda mi vida profesional y después de haber entregado mi primer libro, el director, Miguel León-Portilla, me llamó para ver si aceptaba hacer una historia de la Procuraduría de Justicia del Distrito y (entonces todavía) Territorios Federales. No tenía la menor idea de eso, pero él necesitaba dar una respuesta a Sergio García Ramírez, titular de esa dependencia. Después de pensarlo un poco —creo que demasiado poco— acepté. El buen amigo Alfredo López Austin, entonces secretario del instituto, me proveyó de un manual de derecho procesal y penal, que me introdujo en esos, para mí, laberínticos asuntos. ¿Quién me manda?, pensaba, cuando ya era tarde para arrepentirme.

Me entrevisté con el doctor García Ramírez, ahora Sergio, buen amigo, quien me expresó la necesidad de esclarecer cuándo se formalizó en México la noción de *ministerio público*, quiénes habían sido procuradores del Distrito, qué sedes había ocupado la institución y cómo había funcionado. Algunas cosas eran fáciles, otras definitivamente estaban en un dialecto olvidado. Con no pocas dificultades elaboré la nómina de titulares y averigüé dónde había funcionado, antes del edificio que posteriormente sucumbió en el terremoto de 1985, pese a su sólida apariencia. También resultó más o menos posible rastrear la legislación relativa. Gracias al licenciado don Javier Piña y Palacios, con quien



tuve muchas conversaciones, me pude adentrar en la consulta de las *Memorias* de la extinta Secretaría de Justicia y, después, incursionar en archivos. Pasé muchas mañanas en el General de la Nación, todavía en la planta baja del Patio de Honor de Palacio Nacional. En varias ocasiones me tocó la llegada de Luis Echeverría, lo cual cortaba la circulación y los presentes nos colocábamos detrás de los soldados, mientras le rendían los honores respectivos. En el AGN pasaba jornadas blancas, esto es, sin que apareciera en los documentos de la Secretaría de Justicia nada que iluminara mi investigación. Un empleado del que guardo buen recuerdo, el señor Huerta (nunca supe su nombre), me dotó de una navaja y de una bola de ixtle, ya que nadie había visto los expedientes antes que yo, y me pedía que los volviera a amarrar con el mecate proporcionado. La Procuraduría misma no tenía mala biblioteca, que me sirvió, pero su archivo era inexistente. Muchos documentos pasaban al Tribunal Superior, pero era muy complicado verlos y, además, no eran administrativos sino judiciales, lo que rebasaba mis propósitos. (Más bien los de Sergio, porque los míos eran solamente acabar el trabajo). Por razones que van más allá de mis alcances, había documen-

tos en Gobernación, en La Ciudadela. Decepción: invitaciones a comidas, felicitaciones y más basurita por el estilo.

Por fin, intenté la historia oral. Gracias al doctor García Ramírez me abrieron la puerta tres ex procuradores. Me impresionó mucho don Raúl Castellano, del sexenio cardenista; me cayó muy bien Francisco Argüelles, del alemanista, y le cobré estimación a Octavio Véjar Vázquez, que ocupó la oficina antes de que el general Ávila Camacho lo enviara a Educación. De la Procuraduría me contó algún chisme sabroso. Le clausuró un burdel nada menos que a su predecesor. Después me habló de la SEP, de la fundación del Seminario de Cultura Mexicana y del Colegio Nacional. Fue una tarde grata en la colonia Cuauhtémoc. Tanto él como los otros dos, lo primero que me dijeron fue: “No prenda la grabadora”. Así que mi práctica como historiador oral fue un fracaso, aunque algo saqué.

Total, me limité a entregar una serie de documentos: leyes del ministerio público y otras relativas, así como la nómina de procuradores. Con los Territorios Federales me fue mejor, porque de ellos sí encontré documentación. El compromiso con Sergio García Ramírez no fue cumplido, ya que cuando terminé él había migrado a otro cargo. Un colaborador suyo, que permaneció cuando Pedro Zorrilla Martínez era procurador, recibió el trabajo, que seguramente descansó en un archivero. También hice una ponencia metodológica presentada en un congreso internacional. El corolario es que aprendí mucho. Visité archivos, manejé todo tipo de fuentes e intenté la historia oral. Como práctica valió la pena, en el sentido en que José Gaos analiza la frase *valer la pena*. **U**